RESOLUCIÓN Nº 292/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "CIFRA REPRESENTACIONES", "FRANCI EMPRENDIMIENTOS" Y "SETAC S.R.L" PARA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y OTROS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 03 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Implementos Agrícolas y Otros, ID Nº 345.223, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 03/12/18; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Ítems, realizado en fecha 03/12/2018 para Adquisición de Implementos Agrícolas y Otros, ID Nº 345.223, para el Ejercicio Fiscal año 2.018 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;.--

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 03 de Diciembre de 2018.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"CIFRA REPRESENTACIONES"** para Adquisición de Implementos Agrícolas y Otros, Ítems 1 - 2 por valor de **Gs. 62.872.000** (Ochenta y dos millones ochocientos setenta y dos mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento San Pedro.----------

Art. 2°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"** para Adquisición de Implementos Agrícolas y Otros, Ítems 3 - 5, por valor de **Gs. 18.480.000** (Dieciocho millones, cuatrocientos ochenta mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos Caaguazú, San Pedro y Caazapa.----------

Art. 3° AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"SETAC S.R.L"** para Adquisición de Implementos Agrícolas y Otros, Ítems 4 – 6- 7 -8, por valor de **Gs. 63.450.000** (Sesenta y tres millones, cuatrocientos cincuenta mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción - Departamento Caaguazú.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana